

# EL PROGRESISTA.

PERIODICO POLITICO.

Tomo I

DIRECTOR Y EDITOR, JUAN B. TIJERINA.

Núm. 12

## "EL PROGRESISTA"

Postula

para Gobernador del Estado en el próximo cuatrienio constitucional de 1896 á 1900

Al Ciudadano Licenciado Guadalupe Mainero.

Registrado como artículo de 2ª clase.

Puesto que vd. lo quiere, sea.

En el segundo artículo se llamaba modestamente D. Manuel "honrado propietario;" en el tercero empieza por apellidarse "uno de los ricos propietarios de Tamaulipas;" luego nos dice "que no le falta con que vivir;" y termina su tercer ataque con este enfático reto: "que *comercialmente* vale más que todos los que forman la administración Mainero, ó con una ó dos excepciones á lo más."

Si el Sr. de Leon se hubiera limitado en su último artículo á hablarnos por primera, segunda y tercera vez de su riqueza, nada le diríamos, ó nos concretáramos á lo sumo á hacer notar el mal gusto y el poco tacto de este amigo, que á falta de méritos propios fastidia al lector insistiendo tanto en un detalle inconducente, como lo es sin duda el del mediano capitulito que heredó de sus padres. Si á lo menos lo hubiera adquirido con su trabajo y capacidad, la insistencia fuera más disculpable, y el hecho constituiría un título tan respetable como cualquiera otro; pues no somos tan superficiales que se nos oculte, que tiene mucha razón Smiles cuando dice: que la verdadera inteligencia así puede manifestarse en el ejercicio de una noble profesión, como en la vida de los negocios mercantiles, industriales, etc.

Pero el Sr. de Leon no se limi-

ta á hacer alarde de su *hiperbólica riqueza*, sino que en las últimas frases alusivas como que echa en cara á los actuales funcionarios de Tamaulipas el que no sean ricos.

Aunque la administración actual es la del Sr. Prieto, y no la del Sr. Mainero, (cuyo personal no se conoce todavía,) refiriéndonos á nuestro candidato mismo, no tenemos óbice en confesar que es pobre; y aún satisfacción nos cabe en poder decirlo, puesto que llevando bastantes años de desempeñar cargos públicos de importancia, y haciendo una vida arreglada y no fastuosa, su pobreza abona claramente su honradez ó buen manejo.

Dado este antecedente positivo, cuyo análogo no podemos encontrar en la vida de D. Manuel, cuando menos por falta de ocasión, si el tonto alarde á que nos venimos refiriendo lo ha hecho para dar á entender que él prestará *mas garantías por su cargo* como dato en cuanto á la administración de los fondos públicos, bien se hecha de ver que tampoco tendría razón en este punto. Entre un hombre que, como el Sr. Mainero, tiene dadas hartas pruebas de su honradez sin tacha y otro que, como el Sr. de Leon, solo puede caucionar su futuro manejo con el indicio resultante de la posición de *algunos* millares de pesos heredados, aun en ese terreno la elección no cabe ser dudosa.

Con repugnancia hemos entrado en estos detalles, que nos pa-

recen un tanto indecorosos; más ya que la incurable tontera de este hombre nos ha obligado á hacerlo así, vale más no detenernos á medio camino, y será mejor, por lo mismo, que agotemos la materia.

La honrada pobreza del Sr. Mainero no le ha impedido nunca ser un hombre desinteresado. Ya hemos visto que tanto aquí como en Matamoros, lo mismo al estar desempeñando altos puestos que antes, ha servido diversas cátedras gratuitamente. Ahora vamos á citar un rasgo suyo de que antes no se ha hablado por la prensa, y que no haríamos público si no lo estimáramos oportuno *para castigar* la jactanciosa é inconducente imprudencia del Sr. de Leon.

Durante el Gobierno del Sr. Cuéllar, de quien era Secretario oficial el Sr. Mainero, éste último se encargó de la Redacción de *Periódico Oficial*—de 1886 á 1888—bajo la expresa condición de que los \$1,200 anuales asignados de sueldo se invirtiesen en los gastos de la administración del Estado.—Si se tiene en cuenta que aquel Gobierno estuvo constantemente amenazado de caer, y que además el Sr. Mainero pasaba entonces por una de aquellas crisis de la vida privada en que los hombres pobres, pero de cierta posición social, tienen más necesidad de elementos pecuniarios; se comprenderá mejor ese rasgo de desprendimiento poco común de una cantidad relativamente considerable (\$2,400).



Como sabemos que el Sr. de Leon, tratándose de los méritos ajenos, siempre tiene respuesta hasta para los más incontestables, ya nos parece que se adelanta á decirnos: *El Periódico Oficial* era á la sazón casi mudo. Y bien, le contestaremos anticipadamente, en idénticas condiciones había estado antes, y no por eso los antecesores del Sr. Mainero en el cargo habían dejado de cobrar los sueldos; y sobre todo, vd. sin el *casí*, ha sido siempre diputado mudo y no por eso ha dejado de percibir sus dietas sin trabajo alguno de su parte, mientras que el Sr. Mainero cuando menos corregía las pruebas y no era rico como vd. lo es, si puede llamarse riqueza al mediano pasar que en realidad disfruta vd.

\* \*

Después de lo dicho, ¿á qué viene á quedar reducida la ruin vanagloria del valer mercantil de D. Manuel? Pues á una de tantas inocentadas suyas, que con nosotros le están siempre saliendo contraproducentes.

Si mañana estableciere el Sr. Mainero una negociación de comercio ó industrial, y en frente otra el Sr. de Leon, se comprendería por lo menos que, siguiendo este último su vieja manía política de querer favorecerse deprimiendo á los demás, hiciese saber *usbi et orbi* que el Sr. Mainero trabajaba sólo con crédito, pero sin capital propio; mas tratándose de la Gobernación del Estado, ¿á qué viene que nos haya dirigido ese reto tan poco delicado como fuera del caso? Y ahora, lector, decídelo tú. ¿Tenemos ó no tenemos razón para aconsejar á D. Manuel que se calle la boca? ¿Hay fatuidad, ó mera expresión sincera de lo cierto, de nuestra parte, al decirle que mientras más siga hablando evidencia más y mejor su triple nulidad política, intelectual y moral?

### La defensa del Sr. González Quintanilla!



Prescindiendo del poco juicio que revela, según lo hemos hecho ya notar, el que todo un candidato al Gobierno del Estado se ocupe en atacar á los escritores que suponele son hostiles, conviene que

hablemos un poco de los cargos que le hace Don Manuel al Sr. González Quintanilla, aunque no sea sino para demostrar una vez más la sumatorpeza de ese pobrete.

Después de apellidarle con un apodo que nada prueba más que la vulgaridad de quien lo trae á colación, le echa en cara á González Quintanilla el que empezó su carrera política "en la época de la revuelta contra el Gral. Garza." Suponiendo que esa fuera una falta, lo que es cuando menos discutible, ¿ha siquiera fijádose Don Manuel en que entonces era González un muchacho ignorante, que no conocía más mundo que el turbulento y agitado en que á la sazón vivíamos los tamaulipecos?— De condiciones tan poco favorables, ¿habría logrado el Sr. Leon, en igualdad de circunstancias, elevarse *por sí solo* á la altura intelectual que ahora se encuentra González Quintanilla, comparado con su gratuito detractor? Mucho lo dudamos, confirmándonos en esa *duda* el hecho de que el *rico propietario*, no obstante de hacer algunos años que vive en contacto con personas educadas é instruídas, es tan ignorante y tan vulgar ahora como cuando, sin haber salido de su *mundito de la Marina*, destruía desde allí *las gavillas de bandoleros que infestaban los distritos del Estado*, en su carácter de Presidente municipal del pueblito.

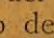
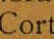
Tomamos, sin embargo, nota de que para Don Manuel era rematadamente malo Quintanilla desde el año de 69.—Entonces ¿por qué, siendo vd. independiente por su posición social, intimó relaciones con ese *mal hombre* hasta el punto de prestarse á una combinación con él, *según lo refiere el mismo detractor*, para que entrara como suplente suyo al Congreso local? ¡Cómo! así trata vd. á su *amado pueblo*, y de esa manera corresponde vd. á *sus queridos electores!*

No, Don Manuel, vd. no reflexionó cuando en su genial afán de zaherir queriendo hacer cargos, se los hace vd. en realidad á sí mismo; porque es claro, de todo punto claro, que si creyendo vd. malo á González Quintanilla, como nos lo dice que lo era desde el 69, se ligó vd. sin necesidad políticamente con él hasta el punto

de dejarlo entrar en su lugar al Congreso,  no debe vd. valer mucho más que él. 

Nosotros, que no le queremos á vd. tan mal como vd. se lo figura, vamos á defenderlo mejor de lo que lo haría vd. mismo.

La verdad es que eso de deberle su *compadre y amigo* González Quintanilla la curul, no es más que una de *las papas* que vd. acostumbra, Don Manuel. Vd. mismo se separó del Congreso, no por deferencia á su compadre, sino porque siendo vd. *enérgico* contra los débiles, y dócil y flexible con los fuertes, había entonces un hombre público en el Estado que podía mucho, *y lo renunciaron á vd.*, entrando entonces González Quintanilla al Congreso por un concurso de circunstancias en que nada tuvo vd. que ver.

Lo de que el Sr. González Quintanilla "fué retirado del Gobierno del Sr. Prieto por mala conducta (textual) es tan falso que el *mismo Sr. Prieto* (por gestiones, ó no, del Sr. Mainero, no hace al caso decirlo) es  quien lo ha nombrado defensor de oficio en la Corte.  Prueba clara de que el alejamiento momentáneo de González Quintanilla, se debió más bien á causas del orden político; y la honorabilidad misma del Sr. Gobernador Prieto, es un indicio confirmatorio de lo que decimos.

\* \*

¿Ya ve vd., Don Manuel, como siempre ha de salir vd. por debajo de la mesa? — Más vale que tome nuestro consejo: cálese, amigo, y verá como no le pesa.

### DES DEN INJUSTIFICADO.

Cuando para defender su propia candidatura incidió el Sr. de Leon en la inconducente torpeza de atacar á algunos escritores ó presuntos redactores de periódicos maineristas, al hablar de nuestro Director, á quien denunció falsamente como catarinista, á pesar de saber que se encuentra viviendo tranquilamente en el país, no contento con eso y afectando un desden que en cualquiera sería insostenible, pero que en él resulta simplemente ridículo, dijo con

tono desdeñoso que el Sr. Tijerina era un poeta de Tamaulipas.

No faltan ciertamente entre nosotros, como en donde quiera, personas *muy serias*, hombres públicos ó de negocios, que tengan sin razón en poco á los consagrados á las musas; aunque puede afirmarse que les estiman y les aplauden.—Mas en D. Manuel, tan afectado desden, ni aquella disculpa tiene.

¿Quién es el Sr. de Leon y quién es el Sr. Tijerina? Si á abolen-gos fuéramos—lo que sería ridículo en esta tierra de libertad—nada tendría que envidiarle el segundo al primero, pues pertenece á una distinguida familia de la frontera, cuyo jefe fué un hombre público de cierta importancia en el Estado y de representación propia.

En eso pueden estar, pues, en posición análoga; pero de allí para adelante todas las ventajas están de parte de Tijerina. Perdió á su padre cuando él era niño, y por consiguiente lo que es, *se lo debe á sí mismo*.

¿Y qué es? Uno de los mejores profesores de instrucción primaria del Estado y acaso el poeta de más robusta inspiración en Tamaulipas, habiendo además concluido su instrucción preparatoria (equivalente al bachillerato antiguo). También ha sido como D. Manuel, diputado á la Legislatura, aunque no al Congreso Nacional, ni menos por Toluca.

Como el Sr. de Leon ve por todas partes moros con tranchetes, es decir, competidores á la gubernatura, no nos parece por demás añadir que, aunque según fácilmente se advierte, tiene nuestro amigo Tijerina mejores títulos que aquél para aspirar al puesto, la verdad es que no lo pretende, pues posee bastante buen juicio para comprender que sus méritos no son suficientes al efecto.

### SIGUE DESCUBRIENDO LA OREJA.

Disgustado D. Manuel porque no puede decir de sí mismo lo que en la sobria biografía del Sr. Mainero consta, á saber, que este último es miembro de numerosas sociedades de diversa índole, lanza

esta sátira de un gusto enteramente cómico: que cuando nuestro candidato sea el Gobernador (y lo será por más que le duela al candidato de sí mismo), formará una asociación protectora de animales.”

Si nosotros fuésemos como él, le diríamos simplemente, en justa revancha, que no fuera ingrato ni tan engreído con lo que tiene, pues aunque ahora sea riquillo, tal vez en su vejez podría ser útil esa sociedad protectora de animales, de que tan chistosa como oportunamente habla; y este chiste nuestro, que en grosería correía parejas con el suyo, puede que fuese en todo caso un poco más oportuno, por aquello de lo *cursi analfabeta* del exigentísimo censor.

Pero no queriendo descender al bajo nivel de su vulgaridad, dando por no puesto el parrifito que antecede, vamos á contetarle de mejor manera su muy discutible gracejada.

Si el Sr. Mainero fuer un hombre pagado de sí mismo y que se desviviese por obtener honores de esos que sólo halagan la vanidad de los tontos, el émulo de los Gobernadores habidos y por haber, podría ridiculizarle con visos de razón tan inofensiva manía; pero cuando no hay tal, como es bien sabido, y que el Sr. Diputado por Toluca no podría, además, pertenecer á algunas de esas sociedades, porque se lo estorlaría *lo negro* de las letras (por aquello de que sus ojos no son para ellas), la sangrientísima burla se toma única y exclusivamente en contra de su mal aconsejado autor: despecho puro y claro, tan claro como la luz del sol.

### SECCIÓN ELECTORAL.

En la ciudad de Canargo, Tamaulipas, á los veinticinco días del mes de Enero de mil ochocientos noventa y cinco, los que suscribimos, reunidos en la casa de la Escuela Pública, convocados para esta Junta por algunos de los suscritos con el objeto de ponernos de acuerdo para elegir Gobernador del Estado en el próximo período Constitucional de 1896 á 1900; el Sr. Severo Carza García manifestó: que conocido el fin de esta reunión, le parecía convenien-

te dar á conocer á los presentes, que ya la H. Matamoros se había adelantado á proponer candidato, designando para ese puesto al ilustre Sr. Lic. Guadalupe Mainero, actual Presidente de la Suprema Corte de Justicia del Estado, en cuyo empleo ha sido uno de los principales obreros del progreso y regeneración de Tamaulipas, como es constante á todos.

Esta manifestación fué escuchada con agrado y aceptada la proposición de que se secundara la candidatura del “Club Progreso,” de la H. Matamoros, postulando para futuro Gobernador del Estado en el próximo cuatrienio al C. LIC. GUADALUPE MAINERO, firmando esta acta todos los presentes para constancia, su publicación y circulación en esta Municipalidad y las demás del Estado, suplicándoles se sirvan secundarla á la vez.

Severo Carza García, T. Castañeda, D. G. García, O. Longoria, Jesús Salinas García, Luis T. González, J. María Castañeda, Antonio Valle, Eduardo Olivares, Donaciano Taméz, José Hernández, Marcelo Vela, E. Ortega, Trinidad Ramírez, José María Gutiérrez, Matías Mendoza, Ramón González, Benjamín González, Bartolo Reyna, José M<sup>a</sup> Hernández, Camilo Aldrete, Eligio García, Demetrio Elizondo, José Longoria, José María Castañeda, Rafael S. Cuéllar, Amado Gutiérrez, David Flores, Nicolás M. Saenz, José M. G. Hinojosa, Bernardo Orozco, Manuel S. Cuéllar, Roque Guerrero Vázquez, Miguel G. López, Jerónimo López, Federico G. Ramírez, Ponciano Salinas, Leandro Ramírez, Mateo Díaz, Esteban de la Garza, Ponciano S. Barrientes, Ignacio G. Gutiérrez, Marcos Cantú, Severiano T. Garza, Lázaro F. Flores, Jacinto V. Garza, Guillermo Flores, Rufino Flores, José F. Ramón, Victoriano F. Alanís, Antonio F. Aguilar, Ramón Garza, Doroteo Segura, Rafael R. García, Antonio Noyola, Plutarco Vela, Antonio F. Aguilar, Juan Salinas, Benito G. Garza, José M<sup>a</sup> G. Salinas, Antonio H. Vela, Silverio Flores, Teófilo Garza, Santos Salinas, Ismael Peña, Isidro Peña, Rafael Escamilla, José I. Ortiz, Blas Garza, Octaviano García, Eustacio González, Pedro S. García, Pedro Solís, Francisco T. Villarreal, Jesús Villarreal, Hipólito Flores, Juan Pablo Vela, Indalecio Garza, Vicente Solís, Matías Garza, Francisco Martínez, Julián Hernández, Pedro G. y Garza, Felipe Castro, Antonio Peña, Dámaso Villarreal, Francisco F. Salinas, Domingo Villarreal, Exequiel Villarreal, Emiliano Salinas, Ramón F. Salinas, Emiliano García, Macedonio G. Garza, Manuel J. García, Marcos Villarreal, Evaristo García, Segundo Cantú, Victoriano Flores, Ramón Flores, Candelario Flores, Prisciliano Flores, Aniceto Salinas, Juan Enriquez, Emilio Hinojosa, Santos T. Salinas, Julián Flores, Agustín Garza, Nicolás Salinas, Manuel Gutiérrez, Manuel Flores Garza, Juan G. González, Teodoro Vela, Hilario Martínez, Santos F. Flores, Francisco Salinas, Agustín de los Santos, Delfino Hinojosa, Ramón Garza, Manuel Fuerte y Martiniano Flores.—Siguen 400 firmas.

## GACETILLA.

*Paguemos lo que debemos.*

Ya en nuestro número anterior dijimos, con la brevedad requerida por lo despreciable del ataque, cuanto era menester para desengañar á un verdadero ó fingido tenedor de un billete, que afectaba abrigar dudas ó sospechas acerca de una rifa de interés público, cuyos fondos jamás pasaron por las manos siempre puras del Sr. Mainero.

Pero como nadie nos quitará de la cabeza que esa ruina é inno-ble tentativa de ataque (porque de tentativa no puede pasar, tratándose de un hombre como nuestro candidato), ha tenido su inmediato y único origen en el ex-Presidente de la Marina, destructor de las gavillas del Estado; es menester imputarle en su cuenta esta nueva hazaña, digna sólo de las anteriores.

¿Qué les parece á ustedes de este dignísimo aspirante al Gobierno del noble pueblo tamaulipeco? ¿Cuán avisado y cuán magnánimo no se presenta al afectar que sospecha que un hombre como el actual Presidente de la Corte y futuro Gobernador del Estado, sea capaz de *cogerse* los 300 ó 400 pesos de una rifa, recaudados entre 80 ó 100 personas de los diversos pueblos de Tamaulipas?

¡Siga echando de su ronco pecho toda la ponzoña, amigo, para que no nos vaya á ofrecer un singular caso de *culto-envenamiento!*

*Para ignorante y temerario*  
"El Demócrata."

Metiéndose este órgano mexicano á oficioso consejero del Gobierno del Estado, con mejor voluntad (lo queremos suponer) que acierto y tino, dispara esta andanada de necias advertencias: que se despida á los millares de parásitos que viven del erario y á algunos centenares de escribientillos sobrantes.

Vamos á probarle al periódico del Sr. Ferrel, que no conoce de la misa la media. En este Estado ¡oh ignorantísimo consejero! no hay jefes políticos ni más fuerza pública que de 15 á 20 hombres que custodian el presidio; é incluyendo los altos funcionarios, que son indispensables conforme á nuestras instituciones, los colecto-

res y sub-colectores de rentas que en ninguna parte del mundo faltan los Jueces de 1ª Instancia, que tampoco faltan en parte alguna, con esta ó aquella denominación y los del Registro Civil, que no se negará que son indispensables no pasan de 150 á 200 hombres los servidores de Tamaulipas en todo el Estado!

Parahacerle mejor sentir su temeridad, démosle otra forma á nuestra refutación: con 160 ó 180 mil pesos de ingresos brutos al año, ¿cómo quiere vd., censor de lo que no entiende, que á más de cubrirse los gastos necesarios, se pudieran sostener *millares de parásitos y centenares de escribientillos sobrantes?* Haga no más la cuenta, y verá cómo le quedó el ojo, amigo!

\* \* \*

Nos gusta este *Demócrata* por su oportuna intrepidez á veces, aunque no puede negarse que es malcriado como muchacho recién salido de las aulas, y á menudo ligero como un niño de 10 años.

Y ahora diga también que lo *barbeamos*, como el otro día en que afectando un desdén olímpico, pero entre sí quiere y no quiere como muchacha coquetona, siempre reprodujo la parte de nuestro párrafo en que se hablaba de su honradez *por diceses*.

*Felicítmosle sinceramente.*

Sea quien fuere el autor del artículo *Tamaulipas en elecciones* que acaba de publicar *El Demócrata*, le enviamos nuestros cordiales plácemes, tanto por la elegancia del estilo, cuanto por la nobleza y elevación de pensamientos que su autor revela.

Por más que á las claras se advierte que el brillante escritor pertenece á la noble falange juvenil, que aunque no se crea soñadora en el fondo lo es, pese á la escuela á que pertenezca; si nos hemos fijado en lo que dice sobre programas que debieran de dar los candidatos.

Hablamos alguna vez con el nuestro sobre este punto, nos ha dicho, más ó menos, lo siguiente:

"Aunque no entre todavía en nuestras costumbres el que los candidatos se presenten públicamente como tales, exhibiendo en forma sus programas antes de la

elección, es posible que alguna vez lo haga; pero no lo juzgo ni oportuno ni necesario en la ocasión presente. Y lo creo así, porque á lo menos que yo sepa, no hay hasta ahora indicios de verdadera lucha, habiéndose declarado ya en mi favor, según las actas que he visto, la mayoría de los municipios del Estado, ó por lo menos las personas más conocidas en cada localidad, probablemente descansando para haberse decidido desde luego, entre otros motivos, en que siéndoles más ó menos conocido, *suponen* que gobernaré de tal ó cual modo. Si llegare por fin á salir electo, como parece probable, según lo dicho, después de pasadas las elecciones, pero antes de tomar posesión del puesto, es posible y aun probable, que dé un programa sobrio, muy sobrio, mas no con intención electoral (que sería extemporánea), sino con fines de Gobierno.

"En una palabra, amigo mío, nos dijo para concluir: yo no busco personas que me ayuden á encumbrarme, por razones fácilmente comprensibles de decoro, de delicadeza y aun de prudencia; pero sí solicitaré, sin rubor alguno, el concurso de cuantos yo crea que valgan la pena, para gobernar mejor, si me tocara en suerte ser el jefe del Estado."

*Día onomástico.*

Hoy lo es del Sr. Gobernador ilustrado Ingeniero Alejandro Prieto.

Con tal motivo la sociedad victorense en general, se ha apresurado á manifestar sus respetuosas simpatías al digno mandatorio de Tamaulipas, que no perdona esfuerzos para que los pueblos prosperen.

Nosotros, sus humildes amigos, le enviamos nuestra sincera y cordial felicitación, deseándole para lo porvenir toda clase de prosperidades para bien propio y de nuestro Estado.

*Velada.*

Para solemnizar el día onomástico del señor Gobernador, se prepara esta noche una velada artística y Musical, que tendrá verificativo en los salones del H. Congreso.